



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN de la Excm. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la formalización de la suscripción de convenio con mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2º del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para general conocimiento, que se ha formalizado el siguiente contrato:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CE-2016/1.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato excluido de la Ley de Contratos.
- b) Descripción del objeto: Suscripción de convenio con mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- c) Anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia* 11 de abril de 2016.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 239.843,64 €.

5. *Adjudicación:*

- a) Órgano: Presidente de la Diputación Provincial.
- b) Fecha formalización: 24 de mayo de 2016.
- c) Adjudicatario: Mutua MAZ Mutua Colaboradora de la Seguridad Social N° 11.
- d) Nacionalidad: Española.

Soria, 23 de junio de 2016.–El Presidente, Luis Rey de Las Heras.

1659

BOPSO-76-06072016